

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1567

Número de Repertorio: 4437

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1567 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315690816	VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH	COMPRADOR
0802056762	VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3344004000	75888	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 03 julio 2024

Fecha generación: viernes, 05 julio 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 8 3 0 1 6 M G J S N T U





NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

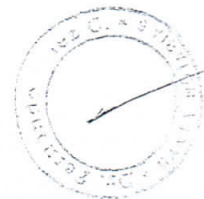
EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P02030						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JULIO DEL 2024, (17:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802056762	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315690816	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		16200.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P02030

5 FACTURA NÚMERO: 002-003-000072234

6

7

8

9

COMPRAVENTA

10

QUE OTORGA:

11

LA SEÑORA VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE

12

A FAVOR DE:

13

LA SEÑORA VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH

14

CUANTÍA: \$ 16,200.00

15

DI (2) COPIAS

16

NBA

17

18

19

20 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del

21 Ecuador, hoy día **MARTES DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL**

22 **VEINTICUATRO**, ante mi **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**

23 **CABEZAS NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**,

24 Comparecen a la celebración de la presente escritura de compraventa, por

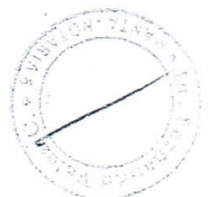
25 una parte, la señora **VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE**, divorciada, por

26 sus propios y personales derechos; y, a la que más adelante se los llamará

27 simplemente "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte, la señora **VINUEZA**

28 **ROSADO DOMENICA LISBETH**, casada, por sus propios y personales

1



1 derechos, a quien en lo posterior denominaremos simplemente **"LA**
2 **COMPRADORA"**. Las comparecientes son mayores de edad, domiciliadas
3 en Manta legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de
4 haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan
5 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el
6 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección
7 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados
8 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como
9 documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el
10 contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo
11 íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el
12 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir
13 una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA:**
14 **COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del
15 presente contrato, por una parte, la señora **VELEZ RAMIREZ INES**
16 **GUADALUPE**, divorciada, por sus propios y personales derechos; y, a la
17 que más adelante se los llamará simplemente **"LA VENDEDORA"**; y, por
18 otra parte, la señora **VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH**, casada,
19 por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior
20 denominaremos simplemente **"LA COMPRADORA"**. Las comparecientes
21 son mayores de edad, domiciliados en la Ciudad de Manta, hábiles y
22 capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para
23 esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. -** Declara LA
24 **VENDEDORA VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE** que es dueña y
25 propietaria de un Predio ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de
26 la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado como lote número 04, de la
27 Manzana Q1. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Con
28 una superficie total de 180m2. **Frente:** 12,00 metros y con Avenida S/N.





Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO



1 **Atrás:** 12,00 metros lindera con con lote 11. **Derecho:** 15,00 metros lindera
2 con lote 5. **Izquierdo:** 15,00 metros y lindera con lote 3. Bien inmueble que
3 fue adquirido mediante escritura pública de compraventa, que otorgaran los
4 cónyuges SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO y CHAVEZ
5 CEVALLOS MARIA MAGDALENA a favor de la señora VELEZ RAMIREZ
6 INES GUADALUPE, según consta en la escritura celebrada el veinte de
7 febrero del dos mil veinticuatro, ante la Notaria Publica Sexta del Cantón
8 Manta; y, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
9 Manta el veintidós de febrero del dos mil veinticuatro. Bien inmueble que se
10 encuentra libre de todo tipo de gravamen tal como lo justifica el certificado
11 de solvencia que se adjunta como habilitante. **TERCERA: VENTA.** - Con
12 los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora
13 VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE, vende, cede y transfiere a favor de
14 la señora VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH, quien compra,
15 adquiere y acepta para sí, un Predio ubicado en la Urbanización CIUDAD
16 AZTECA, de la Parroquia Tarquí y Cantón Manta, signado como lote
17 número 04, de la Manzana Q1. Circunscrito dentro de los siguientes
18 linderos y medidas. Con una superficie total de 180m². **Frente:** 12,00
19 metros y con Avenida S/N **Atrás:** 12,00 metros lindera con con lote 11
20 **Derecho:** 15,00 metros lindera con lote 5 **Izquierdo:** 15,00 metros y lindera
21 con lote 3. La venta realizada se la hace como cuerpo cierto bajo las
22 medidas y linderos ya determinadas; por lo tanto, la parte vendedora
23 transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el
24 bien inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta
25 todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les
26 correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia, en esta venta,
27 queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas
28 declaradas. **CUARTA: PRECIO.** - El precio pactado y que las partes



1 lo consideran justo es de **DIECISEIS MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES**
2 **AMERICANOS (\$ 16,200.00)**, valor que LA COMPRADORA entrega en
3 este acto a LA VENDEDORA, quien declara haberlo recibido a su entera
4 satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer
5 por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.
6 **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.** - La venta del bien inmueble se la hace
7 como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
8 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
9 servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio
10 que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la
11 Compradora, quien declara que conoce muy bien la propiedad que
12 compra. Sin perjuicio de lo anterior, LA VENDEDORA se obliga al
13 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.
14 **SEXTA: NOTIFICACIONES.** - En caso de controversias y para recibir
15 notificaciones que le correspondan autorizan recibirlas mediante correo
16 electrónico estipulado a continuación: LA VENDEDORA en Santa Elena, La
17 Libertad; teléfono número 0997851326, correo electrónico
18 inesb23@hotmail.com; y, LA COMPRADORA en la ciudad de Manta en el
19 barrio Las Orquideas, teléfono: 0979233412, correo electrónico:
20 felix_loor2009@hotmail.com **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA**
21 **INSCRIBIR.** - Se faculta a la compradora de la copia autorizada de esta
22 Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón
23 Montecristi, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.
24 **LAS DE ESTILO.** - Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás
25 cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este
26 instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA**
27 **MINUTA).** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
28 encuentra firmada por la Abogada Rodríguez Ferrín Sheila Alexandra,



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

VELEZ

RAMIREZ

NOMBRES

INES GUADALUPE

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

23 DIC 1979

LUGAR DE NACIMIENTO

ESMERALDAS MUISNE

MUISNE

FIRMA DEL TITULAR

NUI.0802056762

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

052535211

FECHA DE VENCIMIENTO

30 MAR 2033

NAT/CAN

102659

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ ALVARADO YONNY COLOM
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ VERA VIOLETA INES
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SALINAS 30 MAR 2023

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL

DONANTE
No donante



I<ECU0525352114<<<<<0802056762
7912230F3303300ECU<NO<DONANTE7
VELEZ<RAMIREZ<<INES<GUADALUPE<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

VELEZ RAMIREZ INES
GUADALUPE

N° 70221825

0802056762



20-01-2023

DIGERCK

0802056762

PROVINCIA: SANTA ELENA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: SALINAS

PARROQUIA: CARLOS ESPINOZA LARREA

ZONA:

JUNTA No. 0006 FEMENINO

REFERENDUM 2024
Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La información que aparece en cualquier documento electoral para el desarrollo de un
proceso o la que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 1 de la
Ley Orgánica del Poder Judicial, es confiable.

X
PRESIDENTE DE LA JRV



[Handwritten signature]

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
hojas útiles.

Manta,

02 JUL 2024 *[Signature]*

[Signature]
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0802056752

Nombres del ciudadano: VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/MUISNE

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: VELEZ ALVARADO YONNY COLON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RAMIREZ VERA VIOLETA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2024

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-035-26415



249-035-26415

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

Nº 131569081-6


CIUDADANÍA
APPELLIDOS Y NOMBRES
VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1995-06-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
VERISIMO FELIX
LOOR NAVAS



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE
E1333M132

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VINUEZA MACIAS ITALO ROGELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSADO SANCHEZ CATALINA DEL CONSUELO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2019-08-30
FECHA DE EXPIRACION
2029-08-30


Firma del Notario


Firma del Interesado


000758244

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
2024-06-24

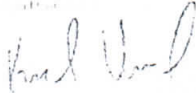
 **VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH** Nº 35951674

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
PARROQUIA LOS ESTEROS
PUEBLO 3
PÁG. 11, C095 FEMENINO


1315690816

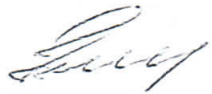
 **2024-06-24**
CANTON MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Este documento es válido para el sufragio en el referéndum y consulta popular 2024.


Firma del Notario



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,
02 JUL 2024 

Notario Público Scott
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315690816

Nombres del ciudadano: VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR NAVAS VERISIMO FELIX

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Datos del Padre: VINUEZA MACIAS ITALO ROGELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROSADO SANCHEZ CATALINA DEL CONSUELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 242-035-25382



242-035-25382

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24022188
Certifico hasta el día 2024-07-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3344004000
Fecha de Apertura: miércoles, 28 abril 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Ciudad Azteca

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado como lote número 04, de la Manzana Q1.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Con una superficie total de 180m2.

Frente: 12,00 metros y con Avenida S/N

Atras: 12,00 metros lindera con con lote 11

Derecho: 15,00 metros lindera co lote 5

Izquierdo: 15,00 metros y lindera con lote 3

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	1022 jueves, 18 abril 2002	9084	9096
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	2907 jueves, 26 diciembre 2002	27349	27358
PLANOS	PLANOS	7 viernes, 25 abril 2003	1	1
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	43 miércoles, 20 noviembre 2013	482	512
PLANOS	RESTRUCTURACION DE AREAS	33 martes, 01 noviembre 2016	416	505
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	947 jueves, 13 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	454 jueves, 22 febrero 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: jueves, 18 abril 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 abril 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 1022

Folio Inicial: 9084

Número de Repertorio: 1813

Folio Final : 9096

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Compraventa y Unificación de Lotes, de la compra del 8 de Agosto de 1.988 el lote con una superficie total de cuarenta mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA PICO SAMUEL ZACARIAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA VILLAMAR PEDRO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: jueves, 26 diciembre 2002

Número de Inscripción : 2907

Folio Inicial: 27349

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5953

Folio Final : 27358

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 diciembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteka Cia. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 7] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 abril 2003

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1757

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 abril 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2. Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400, 43 M2, Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,30 M2, Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca " mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION AZTECA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 7] REDISEÑO DE MANZANA

Inscrito el: miércoles, 20 noviembre 2013

Número de Inscripción : 43

Folio Inicial: 462

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8125

Folio Final: 512

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 noviembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA. Rediseño propuesto reestructurar las manzanas R, T, U, V, AC y X, así como también el lote N. 22 de la manzana P el Lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del área verde N. 9 a protocolizarse a favor de la GAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m2 cuando realmente es de 2549,12m2. La Dirección de Planeamiento Urbano CERTIFICA que en la Escritura de Rediseño y Ampliación de la Urbanización Ciudad Azteca, protocolizada en la Notaria Primera del cantón Manta el 19 de noviembre del 2013 e inscrita 20 de noviembre del 2013, consta el Informe de la Dirección de Planeamiento Urbano, en donde se especifica el listado de los lotes en garantía y dentro del cual no constan los lotes 10 y 11 de Manzana "T" y lotes 4 y 5 de la Manzana "R", siendo los lotes dejados en garantías por fiel cumplimiento de las obras de Infraestructuras básicas, los siguientes: LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES: MANZANA Q: lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.145,49m2 MANZANA S: Lotes 1,2,3,4 y 5 con un área de 1.211,11m2 MANZANA Q-1: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con 2.689,20m2 MANZANA Q-2: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 con 2.862,88m2 MANZANA U: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 con 3.246,88 m2 MANZANA X: 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con 1.959,05 m2 MANZANA WA: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con 3.292,17 m2 Manzana U: Lotes #6: 243,18m2. Lotes #7: 254,70m2. Lotes #8: 219,69m2. Lotes #9: 191,74m2. Lotes #12: 317,82m2. lotes # 13 : 359,59m2 Lotes #14: 249,52 m2 Lotes # 15 244,21m2. Con fecha 15 de Agosto del 2.016 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que acuerdan la restructuración parcelaria de la manzana R del lote número 6, mediante oficio N° 836-SM-E-PGL fechado Manta 22 de Julio del 2.016. MANZANA S: Lotes N° 1,2,3,4 y 5 con un área de 1.211,11m2 MANZANA Q-1: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un área de 2.689,20m2 MANZANA Q-2 Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.862,88m2 MANZANA U: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un área de 3.246,88m2 MANZANA X Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un área 1.959,05m2 MANZANA WA Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.292,17m2 MANANA U Lotes N° 6,7,8,9,12,13,14,15. Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar; Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218,69m2. y Lote 9, con un área 191,74m2. Con fecha 28 de Agosto del 2.015, se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta en el que solicita la liberación de los siguientes lotes que se encuentran en garantía de la manzana U los lotes 6,7,12,13,14,15, y de la manzana W A, los lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 dando un total de 21 lotes mediante oficio N° 271-ALC-M-JZC fechado Manta 14 de Agosto del 2.015 Con fecha 09 de Noviembre de 2015, se recibió oficio enviado por el ilustre Municipio de Manta, mediante Oficio No. 1839-MGIV-DOPM, de fecha 20 de Octubre de 2015, los promotores de la Urbanización Ciudad Azteca han solicitado la liberación de los siguientes lotes: X: 1-2-3-4-5-6-7-8-9 U: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12. S: 1-2-3-4-5 Q: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 Q1: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14 Q2:1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16

b.-Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INCOTECIA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 7] RESTRUCTURACION DE AREAS

Inscrito el: martes, 01 noviembre 2016

Número de Inscripción : 33

Folio Inicial: 416

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6479

Folio Final: 505

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 octubre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos. Aprobación de Reestructuración de Areas, emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD, del Cantón Manta y el Plano de la Urbanización Ciudad Azteca de propiedad de la Compañía Inmobiliaria y Constructora Incoteca.

b.-Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECACIA. LTDA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 13 mayo 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 947

Número de Repertorio: 2056

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece el señor Sornoza Baidal Leonardo Eusebio, por sus propios derechos, de estado civil casado con la Señora María Magdalena Chávez Cavallos Predio ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado como lote número 04, de la Manzana Q1. Con una superficie total de 180m2. Predio ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado como lote número 05, de la Manzana Q1. Con una superficie total de 180.00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECACIA. LTDA.		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 22 febrero 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 454

Número de Repertorio: 1207

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 febrero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Predio ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado como lote número 04, de la Manzana Q1. Con una superficie total de 180m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELEZ PAMIREZ INES GUADALUPE	DIVORCIADO(A)	MUISNE
VENDEDOR	CHAVEZ CEVALLOS MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	3
Total inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

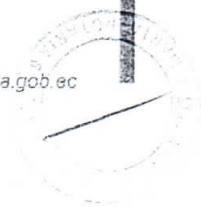
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SERRANO DELGADO CESAR ARTURO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24022188 certifico hasta el día 2024-07-02, la Ficha Registral Número: 75888.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 5 2 9 9 T C B E Z 8 L

Página 5/5- Ficha nro 75888

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072024-121020

N° ELECTRÓNICO : 234974

Fecha: 2024-07-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-34-40-04-000

Ubicado en: URB.CIUDAD AZTECA - MZ. Q1 LOTE 4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 180 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0802056762	VELEZ RAMIREZ-INES GUADALUPE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,200.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,200.00

SON: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

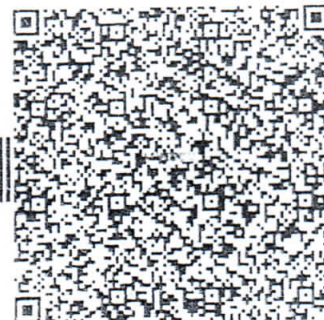
Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11220752U2AP2R

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-07-02 15:24:53

N° 072024-120987

Manta, martes 02 julio 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE** con cédula de ciudadanía No. **0802056762**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 02 agosto 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122041A2SKOR5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072024-121026

Manta, martes 02 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTALA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-34-40-04-000 perteneciente a VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE con C.C. 0802056762 ubicada en URB.CIUDAD AZTECA - MZ. Q1 LOTE 4 BARRIO CIUDAD AZTECA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,200.00 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$16,200.00 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDADES PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.

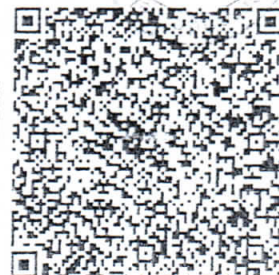
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122081VIIPDUI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/255246
DE ALCABALAS**

Fecha: 02/07/2024

Por: 145.80

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 02/07/2024

**Tipo de Transacción:**
COMPRAVENTA

VE-571787

Tradente-Vendedor: VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE**Identificación:** 0802056762**Teléfono:** SD**Correo:** info@manta.gob.ec**Adquiriente-Comprador:** VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH**Identificación:** 1315690816**Teléfono:****Correo:****Detalle:****PREDIO:** Fecha adquisición: 22/02/2024

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-34-40-04-000

16,200.00

180.00

URB.CIUDADAZTECAMZ.Q1LOTE4

16,200.00

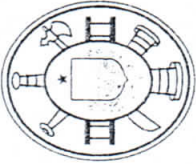
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	162.00	64.80	0.00	97.20
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	48.60	0.00	0.00	48.60
Total! =>		210.60	64.80	0.00	145.80

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			64.80
Total! =>				64.80





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000200428

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
SORNOZA BAIDAL LEONARDO EUSEBIO	09xxxxxxxxx0	000003188	569263

Certificado de Solvencia

Expedición	2024-07-02	Expiración	2024-08-02
------------	------------	------------	------------

Descripción

Año/Fecha

Período

Rubro

Detalles

Mensual

Certificado de Solvencia

Deuda

Abono Ant.

Total

\$3.00

\$0.00

\$3.00

07-2024/08-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-07-02 13:20:51 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001



Caja: Caja Recaudacion 09
Recibo de Cobro No. 001019/029715
Fecha: 02/07/2024

Cliente: VINUEZA ROSADO
DOMENICA LISBETH
CI/RUC: 1315690816
Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intriago
Párraga 02/07/2024 16:09

BanEcuador B.P.
02/07/2024 01:40:24 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Manabí
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA-CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1587163173
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: nintriago
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

02 JUL 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA
NUEVO TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000010663
Fecha: 02/07/2024 01:40:39 p.m.

No. Autorización:
0207202401176818352000121315010000106832024134016

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion
Recaudo

SubTotal USD
I.V.A.
TOTAL USD

Total
0.51
0.51
0.08
0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

2024 De Alcabalas | 3-34- 97.20
40-04-000 | Ref |
Titulo: T/2024/255246
2024 Aporte A La Junta De 48.60
Beneficencia | 3-34-
40-04-000 | Ref |
Titulo: T/2024/255246

Valor Cobrado 145.80
Forma de Pago Efectivo



VP-7982519

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 portadora de la matrícula número trece guion dos mil veintidós guion
2 veintisiete del foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente
3 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que
4 les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman
5 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente escritura en
6 el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.

7
8
9
10 **SRA. VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE**
11 **C.C. 0802056762**

12
13
14 **SRA. VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH**
15 **C.C. 1315690816**

16
17
18
19
20
21 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
22 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

23
24
25
26 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
27 ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello.
28 signo y firmo.

Manta, a

El nota...

5

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

